



COMUNICADO PUBLICO N° 18

MESA DEL SECTOR PÚBLICO Y NEGOCIACIÓN DE REAJUSTE Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y MUNICIPALES

Santiago, 25 noviembre 2017

Las organizaciones de las trabajadoras y trabajadores del Estado, centralizados, descentralizados y Municipales integrantes de la Mesa del Sector Público, se han reunido, hoy sábado el 25 de noviembre 2017, con los Ministros de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de continuar la Negociación del Reajuste del Sector Público. Durante una maratónica jornada que se extendió desde las 10.00 hrs. hasta las 20.30 hrs. En la cual los dirigentes de la Mesa del Sector Público, encabezada por la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, compañera Bárbara Figueroa Sandoval, el Asesor Económico Manuel Gajardo y los Coordinadores de la Mesa del Sector Público, Andrea Palacios Riquelme y Ramón Chanqueo Filumil, han logrado un acuerdo con el Ejecutivo, liderado por el Ministro de Hacienda don Nicolás Eyzaguirre Guzmán y la señora Ministra Alejandra Krauss Valle. Al respecto, las Organizaciones de la Mesa del Sector Público, exponen:

1. El proceso de negociación sobre el reajuste de remuneraciones para los trabajadores del sector público ha concluido con el acuerdo de un guarismo que alcanza el 2,5% a partir del 01 de diciembre del 2017.
2. En cuanto al monto del Bono de término de Negociación ha alcanzado a \$170.000 para aquellas remuneraciones de hasta \$660.000 y de \$85.000 para aquellas remuneraciones superiores a \$660.000.
3. El Bono de Vacaciones, los Aguinaldos de Fiestas Patrias, Navidad y Bonos de Escolaridad se reajustaran de acuerdo al guarismo del reajuste general.
4. Asimismo, se acuerda incorporar al Proyecto de Reajuste la ampliación de la Asignación de Alimentación a los funcionarios que se desempeñan en los Centros Hospitalarios del Sector Salud. Se incorpora además el Bono de Zonas Extremas para la provincia de Chiloé. Además el adicional para las zonas Extremas para la provincia de Magallanes. De igual forma se incorpora a la Ley de Reajuste el Incremento de impondibilidad para los Asistentes de la Educación de las zonas extremas y también se debe insertar una glosa para restringir la facultad de los Jefes de servicios respecto de la aplicación de los artículos 151, de la ley N°18.834 y 148 de la ley N°18.883.
5. Se ha acordado con el Ejecutivo la implementación de mesas técnicas con plazos definidos, para la aplicación de la política de Cuidado Infantil, diseño de estabilidad laboral para el personal a Contrata y restricción al contrato del personal de Honorarios, Tutela Laboral y Bono Post Laboral.

6. Durante el fin de semana se procederá a la redacción del Protocolo de Acuerdo, el que debe ser suscrito tanto por el Ejecutivo, la CUT y las Organizaciones que componen la mesa del Sector Público.
7. Finalmente, los Gremios del Sector Público se convocan para el día lunes 27 de noviembre de 2017, en el transcurso de la mañana con la finalidad de protocolizar los acuerdos alcanzados.

MESA DEL SECTOR PÚBLICO

ANEF

COLEGIO DE PROFESORES

ASEMUCH

CONFENATS

FENTESS

CONFUSAM

AJUNJI

FENFUSSAP

FENATS UNITARIA

FENAFUECH

FENATS NACIONAL

FAUECH

CONFEMUCH

FENAFUCH

ANTUE

ANDREA PALACIOS RIQUELME
Secretaría Mesa Sector Público
CUT Chile.

RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Coordinador Mesa Sector Público
CUT Chile